En la ciudad de Ocaña a cinco dias del mes de henero
de mill y seis cientos y veinte y un años Martin
Valero [illegible] Garcia Villa [illegible] alcalde de la villa de
[illegible] y [illegible] juraron en forma de derecho
[illegible] el [illegible] que
se obligaron [illegible] alcalde de
la dicha villa de [illegible] al tiempo [illegible]
[illegible] testigos [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]